GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, ante la situación actual que atraviesa la alcaldía de Juticalpa, Departamento de Olancho por la falta de Transferencias Ordinarias comunica lo siguiente:

1. Esta Secretaría de Estado reitera a todas las Corporaciones Municipales que, para recibir recursos económicos por concepto de Trasferencias Ordinarias y Extraordinarias, deben presentar los informes de liquidación conforme a Ley.

2. La alcaldía de Juticalpa aún no ha presentado sus informes correspondientes a las Transferencias Ordinarias del IV trimestre del 2020; I, II Trimestre del 2021. Mientras tanto, en el IV trimestre del año 2019; I, II Y III trimestre del 2020 presentó liquidación el 11 de agosto del 2021 y se le envió el dictamen el 17 del mismo mes, mismo que está en espera de subsanación por parte de la alcaldía.

3. Actualmente, la Corporación Municipal de Juticalpa ha recibido por concepto de Transferencias Extraordinarias un monto de tres millones 329 mil 336 lempiras (L.3,329,336.00), fondos destinados para combatir la Pandemia de la COVID-19 en el territorio hondureño.

4. Esta Secretaría se encuentra en toda la disposición de brindar asesoría técnica a la alcaldía de Juticalpa y demás Corporaciones Municipales que encuentren alguna dificultad para la presentación de la liquidación.

5. Reiteramos el compromiso del Gobierno de la República de atender financieramente a las 298 Corporaciones Municipales de este país, sin sesgos políticos o intereses particulares que puedan afectar las iniciativas municipales.

6. Exteriorizamos la responsabilidad de esta Secretaría de fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas de todas las instituciones y entidades del Estado que ejecuten fondos públicos en beneficio de la población.

Tegucigalpa, M.D.C. a los 18 días del mes de agosto del 2021

Comunicación Institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización